



Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y las resoluciones de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública

## **Política Territorial y Función Pública pone en marcha una campaña para reforzar la cultura de la protección frente al COVID-19 entre las empleadas y empleados públicos**

- La campaña ha sido puesta a disposición de todos los departamentos ministeriales y actualmente ya se visualiza en la Intranet y las redes sociales del Ministerio de Política Territorial y Función Pública con el hashtag #CulturaProtecciónAGE.

Madrid, 5 de enero de 2021.- El Ministerio de Política Territorial y Función Pública ha puesto en marcha una campaña de concienciación con el objetivo de reforzar la cultura de la protección frente al coronavirus COVID-19 entre los empleados y empleadas públicas, también en el trabajo.

La campaña se difunde ya a través de la Intranet así como en las redes sociales Twitter y Facebook del propio Ministerio con el hashtag #CulturaProtecciónAGE y ha sido puesta a disposición de los distintos departamentos ministeriales.

La intención es incidir en las medidas que contribuyen a la prevención del contagio por coronavirus, proteger la salud de las empleadas y empleados públicos y la de los ciudadanos a los que prestan servicio y colaborar en los objetivos comunes de incidencia acumulada.

Del mismo modo, se añade una serie de indicaciones sobre cómo proceder en el caso de que las empleadas y empleados públicos presenten síntomas, hayan estado en contacto o hayan sido diagnosticadas o diagnosticados positivamente por COVID-19.

La campaña se ha diseñado, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y las resoluciones de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública en materia de prevención frente a la pandemia.

### **Recomendaciones**

Entre las recomendaciones, se encuentran evitar las reuniones presenciales y fomentar los formatos telemáticos como las videoconferencias, no fumar en las entradas de los edificios sin respetar la distancia de seguridad de dos metros o respetar los aforos previstos en los 'office', salas de reuniones o las pausas para la comida.

Asimismo se insiste en mantener la distancia de seguridad entre personas de, al menos, metro y medio, en espacios cerrados y se recomienda mantener puertas y ventanas abiertas y ventilar los espacios de trabajo, durante, al menos 15 minutos, cada 8 horas.

Del mismo modo, la campaña incide en la importancia de la higiene frecuente de manos, el uso de pañuelos desechables, evitar tocarse los ojos, la nariz, la boca y otras zonas mucosas del cuerpo o tocar los equipos de trabajo de otras personas.

El fomento del uso de la asistencia informática en sistema remoto para las incidencias en equipos de la administración pública, la limpieza frecuente de las superficies más utilizadas, el uso adecuado de las mascarillas y la descarga de la aplicación móvil gratuita Radad Covid, forman parte igualmente de esta serie de recomendaciones.

### **Síntomas, contagio o contacto estrecho**

Por último, la campaña detalla cómo proceder en caso de que las empleadas y los empleados públicos presenten síntomas compatibles con el COVID-19, hayan mantenido contacto estrecho con personas infectadas o hayan sido diagnosticados positivamente con esta enfermedad.

En este caso, se recomienda, entre otros, a las empleadas y empleados públicos, el uso de mascarilla, minimizar los contactos, notificar la situación a sus superiores, así como abandonar el lugar de trabajo a la mayor brevedad posible.